



EXMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ESCALANTE

39795 ESCALANTE (Cantabria)
Teléfono y Fax: 942 67 77 20

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE PARA EL AÑO 2016.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 21 de marzo de 2016, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2016 correspondiente a la plaza que a continuación se indica, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA:

Un operario de servicios múltiples. El proceso selectivo para cubrir el puesto de trabajo vacante, por jubilación de quien era titular, se convocará en este año 2016.

En Escalante, a 23 de marzo de 2016

La teniente de alcalde,



Fdo. Leticia Cubillas Martín